

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00526075- -UNC-ME#FCC

#### VISTO

El EX-2024-00526075- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita la designación del Arq. Esp. José Armas, CUIL Nº 20-17393159-0 como responsable de Seguridad e Higiene de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

#### Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario designar personal para desempeñar las funciones atinentes al área de Seguridad e Higiene.

Que el Arq. Armas reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para llevar adelante las tareas de que se trata.

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Arq. Esp. José Armas, CUIL Nº 20-17393159-0, como responsable de Seguridad e Higiene de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 22 de julio de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.